

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

NUEVE (9) PLAZAS DE VETERINARIO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

REUNIÓN N°3

Con fecha 29 de Diciembre de 2017 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Víctor Guerra Mier	SERPA, S. A.	Secretario

La selección se realiza para la provisión de nueve (9) plazas de VETERINARIO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

Antecedentes:

El 19 de diciembre de 2017 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1 Requisitos mínimos.

- Formación obligatoria:
 - Titulado/a Universitario/a Superior en Veterinaria.
 - Curso de formación reglada en los aspectos teóricos, prácticos y de base legal en cuanto al diagnóstico de la tuberculosis bovina, que incluyan una prueba de validación de la técnica de la IDTB sobre animales infectados y/o sensibilizados por M. tuberculosis complex y animales no infectados/sensibilizados. Esta titulación debe estar vigente a la fecha de la presente convocatoria.
- Experiencia acreditada de más de 5 años como veterinario en campañas de saneamiento ganadero.
- Dominio de programas informáticos de Office.
- Permiso de conducir tipo B en vigor.
- Disponibilidad para incorporación inmediata.

2 Otros requisitos valorables.

- Otros cursos de formación que tengan relación con la plaza ofertada.
- Otra titulación superior universitaria (Ingeniero superior, licenciado, o equivalente) a mayores de la que acredite el cumplimiento del requisito obligatorio de la Base 5.1, que tenga relación con el puesto de trabajo ofertado.

Se recibieron **29 solicitudes** dentro del plazo indicado en la convocatoria.

Tras la revisión de la documentación aportada se publicó la relación de candidatos admitidos y excluidos, otorgándose plazo para la subsanación de defectos.

Se presentaron en el plazo establecido **8 alegaciones** con el siguiente resultado:

N.I.F.	INICIALES	CAUSA EXCLUSION (6 candidatos)
10589997S	BL,MJ	Por no encontrarse en vigor a la fecha de la presente convocatoria (19/12/17) el título de formación reglada en los "aspectos teóricos, prácticos y de base legal en el diagnóstico de la tuberculosis bovina". Resultado: Desestimados en el caso de los 6 candidatos
10823621M	LLR,JM	
11390624N	ML,MF	
10824938B	NR,E	
10833218B	OG,M	
71627483D	SP,C	

N.I.F.	INICIALES	CAUSA EXCLUSION (2 candidatos)
33549634V	PR,I	Por no disponer de la experiencia acreditada de más de 5 años como veterinario en campañas de saneamiento ganadero Resultado: Desestimados en el caso de los 2 candidatos.
72083511Q	FD,AR	

Por lo tanto, la relación definitiva de personas admitidas en el proceso es la siguiente:

RELACION DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS (16)

N.I.F.	INICIALES
32823684Q	AM,RF
76961338A	AP,T
13756980J	CM,J
44495448Q	CM,J
51102562N	DLRA,C
09800583F	FR,R
09804313B	GO,AM
13740093P	HC,E
11070418N	MB,A
13121768 S	MS,AM
71695532R	NG,F
11918263P	PF,E
32885440V	PM,A
10559987C	RF,C
10582620K	RM,JA
13794457T	SH,R

Se realizó la Valoración Provisional de los méritos y experiencia profesional, en atención al contenido de la Declaración Responsable, obteniéndose la siguiente puntuación:

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

N.I.F.	INICIALES	PUNTUACION
32823684Q	AM,RF	25,5
76961338A	AP,T	18,75
13756980J	CM,J	2,08
44495448Q	CM,J	22,91
51102562N	DLRA,C	3,75
09800583F	FR,R	30
09804313B	GO,AM	30,5
13740093P	HC,E	34
11070418N	MB,A	25
13121768 S	MS,AM	32
71695532R	NG,F	26,5
11918263P	PF,E	27,91
32885440V	PM,A	13,75
10559987C	RF,C	28,5
10582620K	RM,JA	27
13794457T	SH,R	31,5

Así, como resultado de esta fase del proceso se obtuvo la lista final de seleccionados para la fase de entrevistas la cual se adjunta a continuación:

RELACIÓN DE CANDIDATOS SELECCIONADOS PARA LA FASE DE ENTREVISTAS (13)

N.I.F.	INICIALES	PUNTUACION	PASA A ENTREVISTA
13740093P	HC,E	34	SI
13121768 S	MS,AM	32	SI
13794457T	SH,R	31,5	SI
09804313B	GO,AM	30,5	SI
09800583F	FR,R	30	SI
10559987C	RF,C	28,5	SI
11918263P	PF,E	27,91	SI
10582620K	RM,JA	27	SI
71695532R	NG,F	26,5	SI
32823684Q	AM,RF	25,5	SI
11070418N	MB,A	25	SI
44495448Q	CM,J	22,91	SI
76961338A	AP,T	18,75	SI
32885440V	PM,A	13,75	NO, no supera nota corte establecida en 15
51102562N	DLRA,C	3,75	NO, no supera nota corte establecida en 15
13756980J	CM,J	2,08	NO, no supera nota corte establecida en 15

Fase III:

Una vez citados los 13 candidatos a la entrevista, se contemplaron las siguientes incidencias:

- El candidato CM,J comunicó su renuncia a continuar en el proceso.
- Se comprobó que el candidato MS,AM no presenta posibilidad de incorporación inmediata.

Así, solamente continuaron en el proceso 11 candidatos que obtuvieron la siguiente puntuación:

PUNTUACIÓN FINAL

Nº ORDEN	N.I.F.	INICIALES	PUNTUACIÓN FASE II	PUNTUACIÓN FASE III	PUNTUACIÓN TOTAL
1	13740093P	HC,E	34,00	11,50	45,50
2	13794457T	SH,R	31,50	12,50	44,00
3	09800583F	FR,R	30,00	12,50	42,50
4	09804313B	GO,AM	30,50	11,50	42,00
5	11918263P	PF,E	27,91	12,50	40,41
6	71695532R	NG,F	26,50	13,00	39,50
7	10559987C	RF,C	28,50	10,00	38,50
8	10582620K	RM,JA	27,00	10,00	37,00
9	76961338A	AP,T	18,75	14,50	33,25
10	11070418N	MB,A	25,00	8,00	33,00
11	32823684Q	AM,RF	25,50	5,00	No supera mínimo Fase III

Se propone por tanto a la Gerencia de SERPA S.A. la incorporación de los siguientes candidatos para la cobertura de las plazas convocadas:

Nº ORDEN	N.I.F.	INICIALES
1	13740093P	HC,E
2	13794457T	SH,R
3	09800583F	FR,R
4	09804313B	GO,AM
5	11918263P	PF,E
6	71695532R	NG,F
7	10559987C	RF,C
8	10582620K	RM,JA
9	76961338A	AP,T

En Gijón, a 29 de Diciembre de 2017



Fdo.: José Ángel Jódar Pereña
Presidente



Fdo.: Víctor Guerra Mier
Secretario